



servientrega

Servientrega S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Av Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
www.servientrega.com. PBX.: 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 1 / 9 / 2022 14 : 13

Fecha Prog. Entrega: 2 / 9 / 2022



CÓDIGO SER: SER105767 / SER90175

PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE
HACIENDA

GUIA No. 2149322201

REMITENTE

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Teléfono: 7702040 D.I./NIT: 891855130 Cod. Postal: 152210
Cd.: SOGAMOSO Dpto.: BOYACA
País: COLOMBIA email: ALCALDIA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO	INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION
-----------------------------	--------------------	------------------

1	2	3	1	/	/	/
			Desconocido	/	/	/
			Rehusado	2	/	/
			No reside			
			No reclamado	3	/	/
			Dirección errada			
			Otro (indicar cual)			

FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE

/ /

RECIBI A CONFORMIDAD(NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.):

GUIA No. 2149322201



FECHA Y HORA DE ENTREGA

/ /

Grado de Consanguinidad

Observaciones en la entrega:



DESTINATARIO	SOX	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	73	CIUDAD: SOGAMOSO		
		BOYACA	FP: CREDITO	
		NORMAL	MT: TERRESTRE	
	CARRERA 8 2A 66			
	Nombre: HENDA CONSTRUCTORES LTDA		D.I./NIT: 0	
	Teléfono: 7702040		Cód. Postal: 152211031	
	País: COLOMBIA			
	email:			

Dice Contener: Documentos

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0
Vr. Flete: \$ 4,200.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 1
Vr. Sobreflete: \$ 100.00 No. Remisión:
Vr. Total: \$ 4,300.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

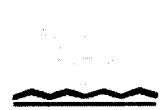
DG-6-CL-IDM-F-68 V 4

DESTINATARIO
Ministerio de Transportes - Licencia No. 800 de Marzo 2003 - MINITC - Licencia No. 1776 de Sept. 17/2010

GESTIÓN JUDICIAL



No. 20221700104841
 Fecha Radicado: 01-SEP-2022 02:11
 Destino: HENDA CONSTRUCTORES LTDA
 Remitente: SECRETARIA DE HACIENDA
 Anexos: Folios: 1, Cod: var



NIT: 891.855.130

S.G.C.

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	--	------------------	------------

COPIA CONTROLADA

No.	348	Fecha:	25 de Agosto De 2022
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	HENDA CONSTRUCTORES LTDA
NIT o CC:	0
Predio Numero:	010200070155000
DIRECCION DEL INMUEBLE	K 8 2A 66
DIRECCION DE COBRO	K 8 2A 66

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T Nacional y

CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera".

Que, HENDA CONSTRUCTORES LTDA, identificado(s) con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT No. 0, es y/o son propietario (s) del inmueble distinguido con el código catastral No. 010200070155000, ubicado en la Dirección K 8 2A 66, del Municipio de Sogamoso.

Que el predio identificado con el código catastra No. 010200070155000, tiene deuda de impuesto predial unificado, así: LIQ 786 del 2013, Proceso Coactivo 2103 de 2013, razón por la cual en la presente resolución se liquidan las vigencias fiscales de los años 2014 a 2022.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "**CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO**". El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido.

Por lo anterior;

Comprometidos por la CALIDAD del Servicio
"SUAMOX, Ciudad del Sol"

Edificio Torre 6 Calle 15 No. 12-14. PBX: 6087702040-41 Ext 221 Fax: Ext. 224
www.sogamoso-boyaca.gov.co - hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co

Centro de Soluciones

No. 2149322201

Solicitudes
 Quejas
 Otros Documentos

1

Lee siempre con atención.



MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTION TRIBUTARIA



NIT: 891.855.130-1

S.G.C.

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	---	------------------	------------

COPIA CONTROLADA

Página 2 Resolución No.348 del 25 de Agosto de 2022

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del Impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros, de las vigencias fiscales de los años 2014 a 2022, del predio identificado con el código Catastral No. 010200070155000, que registra la siguiente dirección, K 8 2A 66 del municipio de Sogamoso.

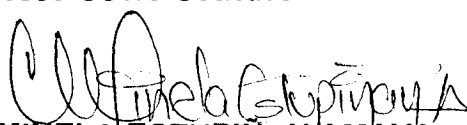
AÑO	%M TAR	AVALÚO	IMPUESTO	INTERES	DESCTO	ARBOR	S.BOMB.	S.AMB.	S.ALU.	EXCED/ DE VOL	TOTAL
2014	7.00	17,502,000	122,514	291,975	0	0	0	2,450	0	0	416,939
2015	7.00	18,027,000	126,189	264,253	0	0	0	2,524	0	0	392,966
2016	7.00	18,568,000	129,976	233,769	0	0	0	2,600	0	0	366,345
2017	7.00	19,125,000	133,875	197,936	0	0	0	2,678	0	0	334,489
2018	7.00	19,699,000	137,893	160,344	0	0	0	2,758	0	0	300,995
2019	12.00	20,290,000	243,480	211,750	0	0	0	4,870	0	0	460,100
2020	7.00	39,648,000	277,536	150,063	0	0	0	5,551	0	0	433,150
2021	9.00	40,837,000	367,533	117,986	0	0	0	7,351	0	0	492,870
2022	9.00	42,062,000	378,558	18,829	0	0	0	7,571	0	0	404,958

Los **intereses** se liquidan y pagan en la fecha de pago a la tasa vigente, los que aquí se liquidan son para conocimiento del contribuyente.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería. –Proceso Cobro Coactivo


MINELA ESTUPINAN AMAYA
Área de Impuestos

Proyectó: Aldrubal G. profesional universitario.
Revisó: Minela E.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso para que efectúe el pago.

Comprometidos por la CALIDAD del Servicio
"SUAMOX, Ciudad del Sol"

Edificio Torre 6 Calle 15 No. 12-14. PBX: 6087702040-41 Ext 221 Fax: Ext. 224
www.sogamoso-boyaca.gov.co - hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co



SERVIENTREGA
Centro de Soluciones

SERVIENTREGA S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Avenida Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
www.servientrega.com. 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

CODIGO SER: 0 /

REMITENTE	Nombre: ADMINISTRACION DE INFORMACION		D.I./NIT: 860512330-3	
	Dirección: AV.6 N° 51 - 174 BG 6		Dpto.: BOYACA	
	Teléfono:		email:	
	Ciudad: TUNJA			
	País: COLOMBIA			

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVIO			INTENTO DE ENTREGA			No. NOTIFICACION		
1	2	3	1	/	/	/		
—	—	—	Desconocido	2	/	/	/	
—	—	—	Rehusado	3	/	/	/	
—	—	—	No reside					
—	—	—	No reclamado					
—	—	—	Dirección errada					
—	—	—	Otro (indicar cual)					

RECIBI A CONFORMIDAD(NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.).

Munida

15 sept 2022

Observaciones en la entrega:



1045am

GUIA No. 2162557307



FECHA Y HORA DE ENTREGA

1 / 1 /

Grado de Consanguinidad

Fecha: 14 / 9 / 2022 11 : 09

Fecha Prog. Entrega: / /



GUIA No. 2162557307

DESTINATARIO	SOX 73	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1	
		CIUDAD: SOGAMOSO			
		BOYACA	F.P.: CREDITO		
		NORMAL	M.T: TERRESTRE		

PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA

Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO
Teléfono: 7702040 D.I./NIT: 891855130
País: COLOMBIA Cód. Postal:
email:

Dice Contener: 2149322201




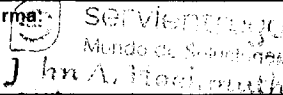
Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 0.00 VOL: 0 / 0 / 0
 Vr. Flete: \$ 0.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 0
 Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:
 Vr. Total: \$ 0.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

OG-6-CL-IDM-F-58 V2

Ministerio de Transporte - Licencia No 805 de Marzo 5/2011 MINTIC - Licencia No 1175 de Sept 17/2010
DESTINATARIO
GESTION JUDICIAL

 SERVIENTREGA Centro de Soluciones		Constancia de Devolución de COMUNICADO JUDICIAL							
NIT		860512330-3		1802211					
Información Envío									
No. de Guía Envío		2149322201		Fecha de Envío		1	9	2022	
Remitente	Ciudad	TUNJA			Departamento	BOYACA			
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA							
	Dirección	PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA				Teléfono	7702040		
Destinatario	Ciudad	SOGAMOSO			Departamento	BOYACA			
	Nombre	HENDA CONSTRUCTORES LTDA CARRERA 8 2A 66							
	Dirección	CARRERA 8 2A 66				Teléfono	7702040		
Información de Devolución del Documento									
En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:									
LA DIRECCIÓN ESTA INCOMPLETA									
Observaciones									
Tipo de Documento:		COMUNICADO JUDICIAL			Fecha Devolución				
					1	9	2022		
Información del Documento movilizado									
Nombre Persona / Entidad				No. Referencia Documento					
MUNICIPIO DE SOGAMOSO PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC DE HACIENDA				COMUNICADO					
SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL				De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.					
Anexos ()									
Información de seguimiento interno									
Nombre Líder:		Nombre quien elabora la constancia			Fecha y Hora Elaboración Constancia				
JOHN HOCHMUTH									
Firma:		YENNY ANDREA VARGAS FONTECHA			Día	Mes	Año	HH	MM
					14	9	2022	11	9
					2162557307				
					Número de Guía Logística de Reversa				
Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento.									

BO-1CCM-CMI-F-2